

INFORME DE IDONEIDAD

D. Borja Sánchez García, Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 23/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado, como Presidente de la Agencia de Ciencia, Competitividad empresarial e innovación asturiana de conformidad con el artículo 11.1 y 17 de la Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre, VENGO A PROPONER el nombramiento de D. David González Fernández, como DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (SEKUENS).

Las funciones que la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, atribuye a la Dirección ejecutiva, cargo cuyo nombramiento se propone, son las siguientes:

- a) Asistir a la Presidencia y al Consejo Rector en la vigilancia del cumplimiento de la presente ley.
- b) Llevar a cabo la dirección y gestión ordinaria de la Agencia, ejerciendo las competencias inherentes a dicha dirección, así como las que expresamente se atribuyen en esta ley y en la normativa de desarrollo y las que le sean expresamente delegadas.
- c) Cuidar de la ejecución de los acuerdos de la Presidencia y del Consejo Rector, e informar al Consejo Rector, así como a la Presidencia, de su actuación y de cuantos asuntos conciernan a la gestión de la Agencia.
- d) Representar a la entidad para el ejercicio de toda clase de acciones y recursos, sin perjuicio de las facultades propias de la Presidencia.
- e) Elaborar la propuesta de los objetivos estratégicos y operativos de la Agencia y los procedimientos, criterios e indicadores para la medición de su cumplimiento y del grado de eficiencia en la gestión y elevarla para su aprobación. Elaborar la propuesta del plan de acción anual y dirigir y coordinar las actividades que sean necesarias para el desarrollo de las funciones de la Agencia.
- f) Autorizar los compromisos de gastos, pagos y riesgos que le correspondan según lo dispuesto en el artículo 30, de lo que dará cuenta a la Presidencia y al Consejo Rector.
- g) Elevar al Consejo Rector el informe anual de actividades, ordinarias y extraordinarias, de la Agencia.
- h) Ejercer la dirección administrativa y del personal de la Agencia, desempeñando sobre el personal funcionario adscrito a la Agencia las funciones que ostenten los titulares de las Consejerías de la Administración del Principado de Asturias con respecto al personal funcionario y prever las necesidades de personal de la Agencia; proponer al Consejo Rector la relación de puestos de trabajo y los criterios para la selección de personal laboral, y contratar al personal laboral.
- i) Asistir a las sesiones del Consejo Rector con voz pero sin voto.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

- j) Proponer a la Presidencia de la entidad el nombramiento y cese de los titulares responsables de las áreas que organice la Agencia.
- k) Cuantas facultades le deleguen el Consejo Rector o la Presidencia.
- l) Ejercer las facultades de órgano de contratación, salvo que por razón de la cuantía corresponda a otro órgano de la Agencia la autorización del gasto.
- m) Cualquier otra que le pueda ser atribuida por los Estatutos o normas de desarrollo o delegadas por otros órganos de la Agencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación asturiana, la Dirección Ejecutiva será nombrada y separada por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, a propuesta de la Presidencia, previo informe del Consejo Rector. Para su selección se atenderán a criterios de reconocido prestigio, experiencia y formación en el ámbito de las políticas y estrategia en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación, así como experiencia en puestos directivos y conocimientos y experiencia en la gestión de políticas públicas y, en particular, del ámbito de la I+D+i.

En base a dichos criterios, a la vista de las funciones atribuidas por la Ley a la Agencia, se ha analizado el Curriculum Vitae, así como el resto de información facilitada por el propuesto, resultando que D. David González Fernández ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Doctor por la Universidad de Oviedo en el área de Química Orgánica e Inorgánica
- Licenciado en Química por la Universidad de Oviedo.

Ha cursado la siguiente **formación**:

- Máster en Gestión Empresarial – Escuela de Negocios Asturias
- Máster en Gestión de la Innovación y Desarrollo Empresarial – Universidad de Oviedo
- Curso de Contabilidad y Análisis de Balances.
- Diversos cursos técnicos de ingeniería de fabricación, desarrollo de materiales y nanotecnología

Y ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Desde 2019 es Director de la Unidad de Desarrollo de Negocio y Estrategia y miembro del Consejo de Dirección del Centro Tecnológico IDONIAL, en el que ha desarrollado las funciones siguientes:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

- Definición e implantación del Plan Estratégico de Innovación e investigación científica
- Diseño de metodologías para el desarrollo de la transferencia tecnológica del conocimiento generado en la Fundación hacia el tejido empresarial.
- Identificación de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la innovación industrial
- Coordinación con las políticas públicas en el ámbito de la I+D+i para asegurar alineamiento con los objetivos estratégicos de la fundación
- Identificación, creación y puesta en marcha de empresas de base tecnológica
- Gestión de clientes a nivel nacional e internacional
- Gestión de equipos
- Representación institucional

- De 2013 a 2019 Director de las Unidades de Negocio de Ingeniería de fabricación, Procesos y Electrónica y miembro del Consejo de Dirección de Fundación PRODINTEC, desarrollando las siguientes funciones:
 - Coordinación del equipo técnico del departamento
 - Planificación trabajos de laboratorios y talleres
 - Identificación de nuevas oportunidades de negocio
 - Apoyo en la creación de empresas de base tecnológica (spin-off)

- De 2008 a 2013 Director del Departamento de Marketing y Relaciones Externas de la Fundación PRODINTEC, con las siguientes funciones:
 - Definición e implementación del plan de marketing y negocio
 - Captación de clientes y diseño de planes de fidelización
 - Identificación de nuevos nichos de mercado
 - Diseño y ejecución del plan de internacionalización (Europa y Latinoamérica)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

- Representación institucional
- De 2006 a 2008 Investigador Senior (Investigador Ramón y Cajal e I3) en la Fundación PRODINTEC
- De 2003 a 2006 Jefe de Proyecto Senior en el “Technical Research Centre of Finland, VTT” de Finlandia
- De 1999 a 2003 Investigador en el Instituto Nacional del Carbón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.
- 2001 Investigador en el “Manchester Materials Science Senter, UMIST” del Reino Unido
- 1999 Investigador junior en la empresa “Institute of Food Research, IFR” del Reino Unido
- Otros datos:
 - Inventor de tres patentes internacionales (WO2007/101907, WO2022/079477, WO2007/101906)
 - Autor de > 50 artículos científicos en revistas de alto impacto y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.
 - Investigador con reconocimiento “Ramón y Cajal”, otorgado por Ministerio de Ciencia e Innovación, en periodo 2007-2012
 - Investigador con Certificación de excelencia I3, otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, 2013
 - Profesor del Máster en Química Sostenible de la Universidad de Oviedo (2018-2023)
 - Director de 1 tesis doctoral (Universidad de Oviedo)
 - Inglés fluido escrito y hablado; finlandés básico escrito y hablado
- Participación en comités de innovación:
 - Secretario y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Empresarial de Tecnología para el desarrollo de la Industria de la Defensa.
 - Miembro del Consejo Gestor de la plataforma tecnológica europea en Fabricación Aditiva 3D
 - Miembro del Consejo Gestor del organismo NANOFUTURES a.s.b.l. con sede en Bruselas (Bélgica)
 - Miembro del Consejo Gestor de la plataforma española de fabricación MANUKET
 - Asesor de asociaciones empresariales y públicas de Chile, Perú y República Dominicana en la temática de industria 4.0 y gestión de la innovación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 27 de septiembre de 2023
EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE CIENCIA,
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA
EL CONSEJERO DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Borja Sánchez García.

